



CONTRALORÍA
General de la República

821116

Contraloría General de la República :: SGD 02-05-2025 08:14
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0083115 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 821116 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2 / MARIBEL CAVANZO PUERTO
DESTINO ALLIANZ SEGUROS S.A.
ASUNTO RESPUESTA SIGEDOC NO. 2025ER0080119 Y 2025ER0082961 - DCC2-094 - ALLIANZ
OBS

Bogotá D.C.,

2025EE0083115



Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado ALLIANZ SEGUROS S.A.

notificaciones@gha.com.co

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SIGEDOC No. 2025ER0080119 y 2025ER0082961
REF.: Proceso de Cobro Coactivo No. DCC2-094
ENTIDAD: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL -
BATALLON DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL COMBATE No. 10
- CACIQUE UPARE

Cordial saludo,

En atención a sus comunicaciones radicadas con los SIGEDOC del asunto, con las que solicitó actualización de liquidación del crédito del proceso de cobro coactivo DCC2-094, me permito resolver en los siguientes términos:

Una vez verificada la información que reposa en el expediente de cobro coactivo, se evidenció que la compañía aseguradora Allianz Seguros S.A. realizó pago por valor de \$141.451.914,00 el 28 de octubre de 2022.

Dicho lo anterior y como es de su conocimiento, de conformidad con respuestas anteriores que se le han brindado en el mismo sentido, la compañía mantiene un saldo insoluto de la obligación a su cargo con ocasión al coaseguro con la póliza No. 000705407955 vinculada al fallo con responsabilidad fiscal.

Así las cosas, le informo que ya descontado el monto cancelado por el valor y en la fecha antes citados, la obligación a cargo de la compañía aseguradora Allianz Seguros S.A. en su calidad de tercero civilmente responsable tiene como saldo insoluto, por concepto de capital, la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON COHENTA Y UN CENTAVOS (\$53.456.283,81) más los intereses moratorios que se causen hasta el día del pago total de la misma.

het
La consignación respectiva deberá efectuarla en la cuenta del Banco de Popular cuenta corriente No. 050-00119-7 a favor del Tesoro Nacional - Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA
General de la República

Ahora bien, en atención al pago que señala se realizó en el proceso PRF-2017-00289 y el cual indica se encuentra relacionado con la misma cobertura asegurada, me permito señalar después de verificadas las pólizas de manejo oficial identificadas con los Nos. 21558765 y 21715582, vinculadas a dicho proceso, que estas no guardan relación con el coaseguro relacionado con el presente proceso de cobro.

De la anterior manera se entiende resuelta de fondo su solicitud.

Cordialmente,


MARIBEL CAVANZO PUERTO
Dirección de Cobro Coactivo No. 2
Unidad de Cobro Coactivo

Proyectó: Jose Luis Gómez Escobar – Profesional Universitario 